



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FORMA A-54

**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 40/2012.
PROMOVENTE: PROCURADORA GENERAL DE LA
REPÚBLICA.**

**SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.**

En México, Distrito Federal, veintiséis de septiembre de dos mil doce, se da cuenta a la **Ministra instructora Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas**, con el oficio 5906 del Secretario del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado de Jalisco, recibido en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrado con el número **51299**. Conste.

México, Distrito Federal, veintiséis de septiembre de dos mil doce.

Agréguese al expediente el oficio del Secretario del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa de Trabajo en el Estado de Jalisco, por el cual comunica el proveído de trece de septiembre en curso, emitido por el Titular del citado órgano jurisdiccional, en el que solicita copia certificada del oficio relativo al despacho 257/2012 que previamente se le envió, en el cual consta el sello de recibido de la oficialía de partes de ese Juzgado; y en atención a su solicitud envíesele la copia certificada que se indica.

Notifíquese por lista y cúmplase.

Lo proveyó y firma la **Ministra instructora Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas**, quien actúa con el licenciado **Marco Antonio Cepeda Anaya**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

JGTR. 4